

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISTRITO XI

MEMORIA DEL EJERCICIO

1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se pone en consideración de los colegiados la Memoria correspondiente al Ejercicio 1º de enero – 31 de diciembre de 2025 para su tratamiento en la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el sábado 25 de abril de 2026. Asimismo, y con igual fin se presenta el Balance Anual correspondiente al mismo período.

Del Consejo Directivo

Consejo Directivo constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Lic. Andrés Di Prinzio
VICEPRESIDENTA:	Lic. Macarena Córdoba
SECRETARIA GENERAL:	Lic. Natalia Penda
TESORERO:	Li. Sebastián Navarro Fuentes
SECRETARIA DE ACTAS:	Lic. Rosana Crescenzi
CONSEJEROS TITULARES:	Lic. Silvina Ottone Lic. Soledad Colombo Lic. Carla Giles
CONSEJEROS SUPLENTE:	Lic. Marcela Penda Lic. Kelly Anabell Valdivia Torres Lic. Fanny Vilches



La consejera suplente Fanny Vilches quedó desafectada del Consejo Directivo en julio de 2025, debido a sus reiteradas inasistencias a las reuniones de Consejo Directivo, de acuerdo a los artículos 19 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las Asambleas y Consejos Directivos de Distrito (Resolución N° 1368/2012).

La consejera titular Carla Giles quedó desafectada del Consejo Directivo en noviembre de 2025 (04-11), debido a sus reiteradas inasistencias a las reuniones de Consejo Directivo, de acuerdo a los artículos 19 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las Asambleas y Consejos Directivos de Distrito (Resolución N° 1368/2012).

PRESIDENCIA

Lic. Andrés Di Prinzio

1. Palabras iniciales

La presente Memoria da cuenta de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2025 en el Distrito, los objetivos alcanzados, las dificultades encontradas, los procesos que quedaron pendientes y los aprendizajes que dejan para la continuidad institucional.

2. Presencia territorial y vínculo con matriculados

Tal como propusimos como proyecto de gestión, iniciamos acciones para lograr un Colegio cercano a la totalidad del Distrito, con particular atención a las localidades del interior.

Se realizaron visitas institucionales a las localidades de Brandsen y Verónica, que permitieron recoger demandas específicas y acercar la institución al territorio.

En articulación con la Comisión de Ética, se retomó activamente el control del ejercicio profesional, interviniendo sobre denuncias por ejercicio ilegal detectadas en localidades del interior. Esta línea de trabajo marca el comienzo de retomar una función de control que es fundamental para darle presencia al Distrito en el territorio.

Realizamos campañas en la vía pública y en medios de comunicación. Se desarrolló la jornada “El Colegio sale a la calle”, que acercó la institución a espacios públicos y fortaleció el vínculo con la comunidad. Realizada en Plaza Moreno y Plaza San Martín durante la semana del 13 al 17 de octubre, apuntó a concientizar a la comunidad sobre los riesgos del ejercicio ilegal de la psicología y la importancia de consultar profesionales matriculados.

Publicamos notas en el diario digital 0221 y participamos en un streaming del mismo medio de comunicación.

Frente a las inundaciones ocurridas en Bahía Blanca en marzo, se conformó un grupo de voluntariado de atención psicológica en emergencias. La experiencia mostró la necesidad de contar con un protocolo estable y una red previamente organizada para intervenciones futuras.

Aprendizajes y pendientes: queda pendiente ampliar el cronograma de visitas a localidades que no pudieron ser alcanzadas durante el ejercicio, y sistematizar las campañas en la vía pública y en

los medios de comunicación como política permanente.

3. Gestión económica y matrícula

Frente al aumento desmedido del 70% de la UP dispuesto por el Consejo Superior para el ejercicio 2025 —que no apoyamos en la reunión plenaria provincial—, desde el Distrito se implementaron medidas excepcionales para atenuar el impacto sobre las y los matriculados:

- **Descuento en matrícula:** mediante adhesión al débito automático y/o pago semestral, se redujo el incremento efectivo del 70% al 43% para quienes accedieron a la medida.
- Se mantuvo el descuento del 50% para el primer año de matriculación y para el primer año de lactancia de las colegas.
- Se sumó el beneficio de condonación de cuota matricular por incapacidad transitoria.

Esta política de descuentos y limitación al aumento tomada como Distrito permitió mejorar los niveles de cobrabilidad aún más que en 2024, principal problema detectado al asumir la gestión en diciembre de 2023. Es fundamental que esto quede registrado porque da cuenta de que el análisis de las condiciones económicas de nuestro colectivo demanda una atención dedicada y despierta.

Sostuvimos con fuerte convicción que el aumento desmedido como única variable de ajuste no atiende a la realidad profesional colectiva local. Aplicar ese aumento hubiera castigado a quienes están al día con el pago de la matrícula y habría mantenido en situación de mora aún más profunda a quienes demoran su pago. Esto significa que, antes que ser una forma de mejoría, solo profundiza el problema.

Gracias al cambio de política de gestión, logramos revertir la situación de forma contundente, sosteniendo una morosidad del 13,6% al cierre del ejercicio y alcanzando un crecimiento significativo de los fondos del Distrito. Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, los fondos en pesos del Distrito pasaron de \$88,4 millones a \$292,7 millones, un crecimiento nominal del 231%. Aun ajustado por la inflación del período (31,5% según INDEC), el crecimiento real fue del 151%, equivalente a multiplicar por 2,5 los fondos del Distrito en términos de poder adquisitivo.

Este resultado se alcanzó, además, en un año en el que decidimos invertir fuertemente en el mantenimiento y recuperación de la sede, y financiar las iniciativas de gestión descriptas en los apartados siguientes.

4. Modernización administrativa y tecnológica

- **Gestión administrativa:** desarrollo e implementación de un nuevo sistema informático para el módulo de caja.
- **Aplicación institucional:** desarrollo y puesta en marcha de la App / PWA del Distrito XI, pensada para unificar trámites y consultas en un solo acceso.
- **Comunicación:** actualización permanente de redes sociales.
- **Infraestructura:** puesta en valor de la Sede Distrital, con pintura general, mantenimientos varios como la recuperación del piso del auditorio, sillas, cambio de tanque de agua, termotanque, mejora de servicio de conectividad y equipamiento para las transmisiones de Zoom.

5. Defensa gremial y condiciones de la práctica

La gestión asumió una postura activa frente a la precarización profesional y en defensa de los honorarios:

- **BAP (Bono por Acto Profesional):** se sostuvo y consolidó como herramienta de resguardo frente a convenios precarizados con obras sociales.
- **SAC (Servicio de Atención a la Comunidad):** se sostuvo en su nueva modalidad, con procesos de participación claros y definidos, orientado a acompañar a nuevos profesionales y garantizar acceso a la salud mental para sectores vulnerados.
- **Convenios con obras sociales:** se logró la eliminación de retenciones por gastos administrativos en OSPE, OSCAP y PRIMEDIC, con impacto directo en el ingreso neto de las y los prestadores.
- **Conflicto IOMA:** se sostuvo el reclamo permanente ante demoras y atrasos en el pago de honorarios, y se exigió al Consejo Superior una intervención ante las irregularidades del convenio IOMA–COLPSIBA y la existencia de los policonsultorios..
- **Conflictos laborales locales:** intervención ante el Municipio de La Plata por el desplazamiento de colegas del sector de licencias.
- **Ejercicio legal de la profesión:** se radicaron denuncias por ejercicio ilegal y se reforzó la obligatoriedad de exhibir el número de matrícula en toda comunicación profesional.

Control de la precarización en instituciones públicas y privadas

Durante 2025 se comenzó, por fin, a abordar un tema históricamente postergado por la magnitud del desafío que representa: el control de la precarización en las instituciones públicas y privadas del territorio del Distrito XI. Los niveles de precarización actuales han alcanzado una gravedad que ya no puede aceptarse, por las consecuencias directas que trae sobre el ejercicio profesional de las y los colegas.

La política en este terreno seguirá la misma lógica que se aplicó con el BAP: la defensa de los honorarios profesionales que determina la ley como camino principal. Es, claramente, un área en la que hay que enfocar más recursos institucionales en los próximos ejercicios.

Aprendizajes y pendientes: el conflicto con IOMA sigue siendo estructural y requiere articulación sostenida con el Consejo Superior y otros distritos. El control de la precarización institucional recién comienza y demanda decisiones firmes y sostenidas en los próximos ejercicios.

6. Desarrollo científico, académico y ético

Inauguración del Área Científica

Uno de los hitos de la gestión 2025 fue el comienzo de un Área Científica propia del Distrito. Se convocó e invirtieron fondos específicos en el trabajo de dos comisiones de investigación: una dedicada a la práctica y la ética profesional, y otra sobre prácticas y métodos científicos. Se sumaron colegas de importante recorrido que trabajaron sostenidamente durante el año.

La experiencia enseñó que la promoción, ampliación y financiamiento de esta área es de central importancia para el desarrollo profesional en el Distrito, y debe ser sostenida y profundizada en los próximos ejercicios.

Fondo de Becas

Se retomó con fuerza una función históricamente central del Colegio de Distrito: el Fondo de Becas. En concordancia con la apuesta por el Área Científica, se incrementó el presupuesto anual a 6 millones de pesos, con el objetivo de promover el desarrollo y la jerarquía profesional a través de la investigación. Financiar esta línea es condición para que todas y todos los matriculados puedan aprovecharla y beneficiarse de su producción.

7. Proceso eleccionario: defensa de la continuidad institucional

El acto eleccionario convocado para el 30 de noviembre fue suspendido por una medida judicial cautelar. Frente al riesgo concreto de parálisis administrativa —que afectaba el pago de sueldos, la

liquidación de honorarios y el funcionamiento cotidiano del Distrito—, se dictó la Resolución N° 106/25, que prorrogó los mandatos de las autoridades del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina, garantizando la continuidad jurídica y operativa de la institución.

Lectura del proceso: la suspensión impidió concretar una instancia democrática que se había preparado con meses de anticipación. Queda como deuda con los matriculados retomar el proceso electoral en las condiciones que fije la autoridad competente, y sostener propuestas como la del voto electrónico como herramienta de ampliación participativa para los colegas que residen lejos de la sede distrital.

8. Cierre

El ejercicio 2025 deja un Distrito XI con mayor presencia territorial, servicios administrativos modernizados, herramientas gremiales consolidadas y una situación económica ordenada. Deja también desafíos claros: completar el proceso electoral pendiente, profundizar la federalización de la institución, sostener la disputa por condiciones dignas de ejercicio profesional y continuar acompañando la formación y la reflexión ética del colectivo.

Esta Memoria se presenta a la Asamblea como un ejercicio de rendición de cuentas: no solo de lo realizado, sino también de lo que queda por hacer. Se agradece a las y los matriculados, a las y los integrantes del Consejo Directivo, del Tribunal de Disciplina, a las comisiones de trabajo y al personal del Distrito por el compromiso sostenido durante todo el ejercicio.

VICEPRESIDENCIA

Lic. Macarena Córdoba

Durante el año 2025, desde la Vicepresidencia se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la gestión institucional, la formación profesional, la equidad entre colegas y la presencia del Colegio en la comunidad. A continuación, se desarrolla lo más relevante:

Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)

- Reestructuración operativa: A partir de abril 2025, la coordinación pasó a cargo de la Lic. Julieta Aragüés. Se iniciaron reuniones presenciales mensuales con todos los prestadores para mejorar el funcionamiento y escuchar las dificultades en la práctica.
- Nueva modalidad de derivación: El sector administrativo del Colegio asumió la distribución de pacientes, garantizando equidad en las derivaciones y trazabilidad completa del circuito administrativo en las bases de datos institucionales.

- Honorarios de supervisión: Se estipuló que los supervisores del SAC percibirán un 50% adicional sobre el honorario que percibe el prestador.
- Actualización permanente de honorarios: Se trabajó de forma sostenida en la actualización de valores para prestadores del SAC y se determinó a partir de reuniones con los prestadores que los honorarios estarían situados en una franja entre un mínimo y un máximo a definir con cada paciente.
- Reconocimiento: Se dio lugar al pedido de la Subcomisión de Psicología Aplicada al Deporte para integrar el listado de supervisores del SAC.

Formación y carreras de Especialización

- Cambio en la administración de actividades académicas: Desde junio se reordenó la administración contable de carreras y seminarios de formación bajo un esquema de autogestión, con una administración autosustentable.
- Se sostuvo el Curso de Práctica Procesal 2025.
- Carrera de Especialización en Psicología Clínica Vincular:
 - Se promovió desde esta gestión su incorporación a la nómina oficial de especialidades del Consejo Superior. Con el aporte de los docentes de la carrera, se logró su reconocimiento. Posibilitando que los matriculados que cursaron dicha especialidad puedan certificarla en el Consejo Superior.
 - Se aprobó la propuesta de apertura de 3ra cohorte
- Carrera de Especialización en Clínica Psicoanalítica de Adultos:
 - El Lic. J.C. Volpatti decidió no iniciar la 3ra cohorte.
 - Se priorizó que la finalización de la segunda cohorte a su cargo fuera lo más ordenada posible priorizando vehiculizar los medios para que puedan concluir la mayor cantidad de alumnos.
 - Acto reparatorio de la gestión: se arbitraron los medios necesarios para garantizar el derecho a la finalización de la carrera de Clínica de Adultos a cargo del Lic. Fabián Naparstek, cinco colegas pertenecientes a la última cohorte presentaron su trabajo final y lograron completar la especialidad, reparando la interrupción sufrida en gestiones anteriores.
- Carrera de Clínica Psicoanalítica Contemporánea:
 - Se dio comienzo a la nueva carrera de especialización bajo la dirección de la Lic. Andrea Perazzo y el Lic. Christian Ríos, teniendo una amplia convocatoria de matriculados interesados.
- Convenio con otras instituciones: El convenio con ASSAPIA dio lugar a un seminario de formación en niños con amplia convocatoria.

Comisiones y Subcomisiones

- Apoyo económico: Se aumentó a 20 UP mensuales el monto administrado por cada subcomisión para sus actividades. Se designaron viáticos en valoración a los aportes realizados al Colegio y a los matriculados.
- Condonación de matrícula: Coordinadores de subcomisiones fueron eximidos del pago de matrícula por 8 meses, de abril a noviembre, tiempo de funcionamiento de las subcomisiones.
- Apoyo a la formación continua:
 - Se solventaron gastos de inscripción al XII Congreso Nacional de Cuidados Paliativos, a solicitud de la Subcomisión de Psicooncología y Cuidados Paliativos.
 - Se aprobó el uso del auditorio para un conversatorio interno de la Colectiva Silvia Bleichmar.
- Reconocimiento profesional: Se reconoció como Emérita a la Lic. Graciela Gardiner en el marco del V Congreso Provincial de Psicología y XI Jornadas Profesionales.

Otras actividades realizadas:

-Se realizó la Campaña “La salud mental no es un juego” en el marco de la estrategia “El Colegio sale a la calle”, tuvo lugar durante el 13 al 17 de octubre de 2025, en Plaza Moreno y Plaza San Martín. Se desarrolló con la participación de ocho colegas que fueron sorteadas mediante convocatoria abierta.

- Convenios de beneficios: Se iniciaron convenios con descuentos en diferentes servicios para matriculados, sin inversión económica para el Colegio.

La gestión 2025 se caracterizó por la búsqueda de transparencia administrativa, equidad en la distribución de recursos, fortalecimiento de la formación y mayor presencia territorial del Colegio.

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Natalia Penda

1. Palabras iniciales

La presente Memoria detalla la gestión de la Secretaría General durante el ejercicio 2025, bajo la premisa de que el Colegio es la casa de las y los matriculados. El trabajo se organizó en cuatro pilares: la infraestructura de la sede, los beneficios directos para matriculadas y matriculados, el fortalecimiento de la identidad colectiva y la valoración del capital humano de la institución.

Este documento describe las acciones concretadas, las que quedan pendientes y los aprendizajes del ejercicio, en línea con el criterio general de rendición de cuentas adoptado para la Asamblea.

2. Gestión de infraestructura: inversión y puesta en valor de la sede

Durante 2025 se ejecutó un plan integral de renovación de la Sede Distrital, que abarcó desde el mantenimiento estructural hasta la modernización estética y funcional de los espacios. El objetivo fue ofrecer una sede digna, funcional y moderna, que refleje la jerarquía de la profesión y facilite el encuentro de las y los colegas.

Puesta en valor estética y fachada

Se realizó la pintura integral de la institución, incluyendo el tratamiento y pintura del frente del edificio y la restauración de la puerta principal, recuperando la presencia institucional y la identidad visual de la sede hacia la comunidad.

Modernización del auditorio

El auditorio es el centro de la actividad académica y social del Distrito. Durante el ejercicio se concretaron las siguientes mejoras:

- Diseño y colocación de un mueble a medida, pensado específicamente para centralizar y proteger los soportes tecnológicos (sonido, proyección y conectividad).

- Renovación del mobiliario: retapizado completo de las sillas existentes e incorporación de nuevas sillas ejecutivas de alta gama.
- Instalación del nuevo cartel con el nombre del Colegio, jerarquizando el auditorio y los espacios de conferencias.
- Restauración del piso.

Mantenimiento de servicios e higiene

Para garantizar el correcto funcionamiento diario y la seguridad sanitaria de la sede:

- Reemplazo del tanque de agua de la institución por una unidad moderna y eficiente.
- Renovación del sistema de agua caliente en cocina mediante el cambio del termotanque.
- Mejora del servicio de conectividad y del equipamiento para transmisiones por Zoom.

Aprendizajes y pendientes: la sede requiere un plan de mantenimiento permanente, no solo intervenciones puntuales. Queda pendiente sistematizar un cronograma anual de mantenimiento preventivo que evite obras de emergencia en el futuro y optimice el uso de los recursos.

3. Convenios y beneficios para matriculadas y matriculados

Desde la Secretaría General se trabajó activamente en la firma y renovación de convenios estratégicos, con el objetivo de ampliar la red de beneficios que acompañan a las y los matriculados más allá del ámbito estrictamente profesional, con impacto directo en su economía y bienestar.

Se consolidaron alianzas en áreas de salud, educación y comercio, buscando que la matrícula se traduzca en ventajas tangibles y servicios de calidad para todas y todos los miembros del Distrito.

Aprendizajes y pendientes: queda pendiente ampliar la difusión de los convenios vigentes entre las y los matriculados, y sostener un mecanismo de evaluación de uso efectivo de los beneficios para orientar las renovaciones y nuevas incorporaciones.

4. Fortalecimiento de la identidad colectiva

Durante 2025 se recuperaron y ampliaron espacios de encuentro y reconocimiento que fortalecen el sentido de pertenencia al Colegio.

Homenaje a los 25 años de matriculación

Se retomó en la Sede Distrital el festejo del aniversario de 25 años de graduadas y graduados, de manera gratuita para las y los agasajados. Más allá de la formalidad administrativa, el evento se constituyó en un acto de reafirmación profesional: celebrar un cuarto de siglo de trayectoria es un reconocimiento a la perseverancia individual y, al mismo tiempo, un espacio que cohesiona la identidad colectiva y refuerza el sentido de pertenencia a una institución que valora su historia.

Reconocimiento a colegas jubiladas y jubilados

Se implementó un nuevo espacio de reconocimiento a colegas que culminan su trayectoria profesional: una reunión con desayuno y entrega de diplomas. La iniciativa parte de una convicción institucional clara: cancelar la matrícula para jubilarse no puede ser solo un acto administrativo. Honrar a quienes dedicaron su vida a la profesión refuerza la identidad colectiva y el respeto por las trayectorias compartidas.

Aprendizajes y pendientes: estos espacios demostraron una fuerte demanda y un impacto simbólico muy positivo. Queda pendiente institucionalizarlos como política permanente, con fechas anuales fijas y mecanismos de convocatoria más amplios.

5. Capital humano y modernización de la atención

El funcionamiento de todos los servicios del Distrito depende del trabajo cotidiano del equipo administrativo. Durante 2025 se trabajó en optimizar sus procesos y herramientas, promoviendo un ambiente laboral de respeto y crecimiento.

- **Optimización de canales de atención:** se rediseñaron los circuitos de consulta para ofrecer respuestas más rápidas y precisas a las y los matriculados.
- **Comunicación institucional:** se fortalecieron los canales digitales, logrando una comunicación más fluida y transparente. Hoy las y los matriculados cuentan con información actualizada sobre trámites, convenios y ofertas de formación.
- **Herramientas de trabajo:** se acompañó la implementación del nuevo sistema informático de caja y de la App / PWA del Distrito, que impactan directamente en la calidad de la atención administrativa.
- **Desempeño y clima laboral:** la mejora en las herramientas tecnológicas se combinó con un ambiente laboral que promueve el compromiso. Un equipo administrativo bien comunicado y capacitado es el motor que permite que los servicios funcionen con agilidad y calidez.

Aprendizajes y pendientes: la transformación digital de la atención requiere formación continua del equipo y evaluación permanente de la experiencia de las y los matriculados. Queda pendiente consolidar instancias formales de capacitación y retroalimentación.

6. Conclusiones finales

El ejercicio 2025 deja una sede recuperada y funcional, una red de convenios ampliada, espacios de encuentro y reconocimiento reinstalados como parte de la vida institucional, y un equipo

administrativo acompañado en su trabajo cotidiano. Quedan desafíos claros: sostener el mantenimiento de la sede como política permanente, ampliar la difusión y evaluación de los convenios, institucionalizar los espacios de homenaje y profundizar la capacitación del equipo. Esta Memoria se presenta a la Asamblea como parte del ejercicio de rendición de cuentas del Distrito XI, en coherencia con la Memoria de Presidencia y con la presentación del Balance por parte de Tesorería. Se agradece especialmente al personal administrativo, a las y los matriculados, y a quienes participaron de cada uno de los espacios descriptos, por el compromiso sostenido a lo largo del año.

TESORERÍA

Lic. Sebastián Navarro Fuentes

1. Palabras iniciales

El presente informe da cuenta de la gestión económica y financiera del Distrito XI durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025. Se presentan los principales lineamientos de la política de matrícula adoptada por el Distrito, la evolución patrimonial del ejercicio y el resultado financiero alcanzado al cierre.

2. Política de matrícula 2025

Aumento del valor de la UP

Para el ejercicio 2025, el Consejo Superior dispuso un aumento del 70% en el valor de la UP. El Distrito XI no acompañó esta decisión en la reunión plenaria provincial, por considerar que un incremento de esa magnitud no se ajustaba a la realidad económica del colectivo profesional local.

Medidas distritales de alivio económico

Frente al aumento dispuesto, desde el Distrito se implementaron medidas de mitigación orientadas a reducir el impacto sobre matriculadas y matriculados:

- Descuento en matrícula mediante adhesión al débito automático y/o pago semestral, que permitió reducir el incremento efectivo del 70% al 43% para quienes accedieron al esquema.
- Mantenimiento del descuento del 50% en matrícula para el primer año de matriculación.
- Mantenimiento del descuento del 50% en matrícula para el primer año de lactancia de las colegas.
- Incorporación del beneficio de condonación de cuota matricular por incapacidad transitoria.

Resultado de la política de matrícula

La aplicación combinada de estas medidas permitió sostener una cobrabilidad sólida durante el ejercicio, con una morosidad del 13,6% al cierre (calculada sobre el total de matrícula devengada en el ejercicio). La política adoptada partió de la convicción de que un aumento nominal aplicado sin medidas de alivio habría profundizado la mora estructural y resultado contraproducente para las finanzas del Distrito.

- Descuento en matrícula mediante adhesión al débito automático y/o pago semestral.
- Mantenimiento del descuento del 50% en matrícula para el primer año de matriculación.
- Mantenimiento del descuento del 50% en matrícula para el primer año de lactancia de las colegas.

3. Evolución patrimonial 2025

A continuación, se exponen los fondos totales del Distrito en moneda nacional al inicio y al cierre del ejercicio. Se excluye del cómputo la Caja de Ahorro en Dólares por mantenerse prácticamente constante en su valor nominal en moneda extranjera, lo que distorsionaría la comparación al convertirse a pesos según las distintas cotizaciones de cierre:

Cierre del ejercicio	Fondos en pesos del Distrito
31 de diciembre de 2024	\$ 88.428.570
31 de diciembre de 2025	\$ 292.711.321

Los datos consignados corresponden a las cifras informadas en los Balances Generales del Distrito XI.

4. Crecimiento patrimonial y comparación con la inflación

Para evaluar el desempeño financiero del ejercicio, se compara la evolución de los fondos del Distrito entre el cierre de 2024 y el cierre de 2025, contrastándola con la inflación del período.

Concepto	Valor
Fondos al cierre de 2024	\$ 88.428.570
Fondos al cierre de 2025	\$ 292.711.321
Crecimiento nominal del ejercicio	231,01%
Inflación 2025 (INDEC)	31,5%
Fondos 2024 ajustados por inflación	\$ 116.283.569

Concepto	Valor
Crecimiento real (descontada inflación)	151,72%

Fuentes y metodología

- **Fondos considerados:** totales en moneda nacional al cierre de cada ejercicio, según los Balances Generales del Distrito XI. Se excluye la Caja de Ahorro en Dólares para mantener un criterio comparativo homogéneo.
- **Inflación:** variación del IPC publicada por el INDEC para el período diciembre 2024 – diciembre 2025.
- **Cálculo del valor ajustado por inflación:** $\$88.428.570 \times 1,315 = \$116.283.569$ (saldo de cierre 2024 expresado en pesos de cierre 2025).
- **Cálculo del crecimiento real:** $(\$292.711.321 / \$116.283.569 - 1) \times 100 = 151,72\%$.

Lectura del resultado

El crecimiento nominal de los fondos del Distrito durante el ejercicio fue del 231,01%. Considerando que la inflación del período alcanzó el 31,5%, el crecimiento real, expresado en pesos constantes, fue del 151,72%. En términos de poder adquisitivo, los fondos del Distrito se multiplicaron por 2,52 entre el cierre de 2024 y el cierre de 2025.

5. Inversiones y asignación de recursos del ejercicio

La política financiera adoptada permitió, simultáneamente, sostener el crecimiento patrimonial descripto y financiar las principales líneas de gestión del ejercicio. Entre las asignaciones más relevantes se cuentan:

- **Fondo de Becas:** presupuesto anual incrementado a 6 millones de pesos.
- **Inversión en sede:** obras de pintura general, recuperación del piso del auditorio, renovación de mobiliario, reemplazo del tanque de agua y termotanque, mejora de conectividad y equipamiento para transmisiones por Zoom.
- **Desarrollos tecnológicos:** implementación de un nuevo sistema informático para el módulo de caja y puesta en marcha de la App / PWA del Distrito.
- **Convenios con obras sociales:** eliminación de retenciones por gastos administrativos en OSPE, OSCAP y PRIMEDIC, con impacto directo en el ingreso neto de las y los prestadores.

6. Conclusiones finales

El ejercicio 2025 cierra con un resultado financiero ampliamente positivo, alcanzado en simultáneo con una política activa de alivio económico para matriculadas y matriculados y con una agenda de inversión significativa en infraestructura, tecnología y servicios. La consolidación del Fondo Común de Inversión y la mejora sostenida de la cobrabilidad sientan las bases para sostener la planificación del ejercicio 2026.

Se eleva el presente informe a consideración de la Asamblea, junto con el Balance General del ejercicio 2025.

SECRETARÍA DE ACTAS:

Lic. Crescenzi Rosana Lis

(Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2025)

Durante el año 2025 se han efectuado las actas correspondientes a las reuniones de Consejo Directivo donde se abordaron los temas del día conformados por los cargos directivos y por las comisiones, para informar, transmitir, presentar temas importantes a tratar efectuando el registro escrito de lo conversado, debatido y aprobado.

Dichas actas van desde la N 1.389 a la N 1.406, son compartidas a la mesa directiva y al coordinador general Federico Kelly para poder ser impresas y realizar las resoluciones conforme los modelos efectuados y enviados.

BIBLIOTECA

Durante el año 2025 se recibieron consultas por préstamos de libros, desde el año 2024 se implementó un sistema para que se lleve a cabo de manera ordenada y se efectúe un registro del mismo.

Se acompañó en presentaciones de libro y se recibieron donaciones.

Se detalla a continuación:

- Lic. Patricia Nuñez (MP. 71005) donó su libro "Un relámpago en Otoño"
- Lic. Gisele Ringuelet actualmente jubilada donó su libro "Plumas de acero sobre vidas de papel"
- Lic. Irene Greiser actualmente jubilada donó su libro "Sexualidades y Legalidades"
- Lic. Karina Levchuk (MP 51774) donó los libros "Construir puentes en Psicología Jurídica" y "Psicología Jurídica" de la autora Lic. Gardiner Graciela actualmente jubilada.
- Lic. Agustina Castillo (MP: 52560) donó su libro "Cuando los Uteros Hablan"

De las Comisiones 2025

Conforme las disposiciones vigentes, los Consejeros Titulares y Suplentes asumieron la coordinación de las Comisiones como se detalla a continuación:

- **COMISION DE SALUD MENTAL**



Coordinación: Lic. Carla Giles. Colaboradoras: Lic. Dalila Dipardo y Lic. Pilar Santillán

- **COMISION DE EDUCACIÓN**

Coordinadora: Lic. Rosana Crescenzi

Colaboradoras: Lic. Penda Natalia y Lic. Kelly Valdivia Torres

- **COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

Coordinación: Lic. Soledad Colombo

Colaboradoras: Lic. Milagros Cabrera y Lic. Marina Perez

- **COMISIÓN DE PSICOLOGÍA PERINATAL**

Integrantes: Noelia Viñas Nuñez, Carla Canziani, Natacha Bordón, Valeria Roselli, Leticia Z. Maiza, Mercedes Guerreirinho, Julieta Iparraguirre

- **COMISIÓN DE ABORDAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Coordinador: Lic. Sebastián Navarro Fuentes

Participación: Lic. Ayelén Salvador

- **COMISION DE ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL**

Coordinadora: Lic. Silvina Ottone.

Colaboradoras: Lic. Rosana Crescenzi, Lic. Marcela Penda, Lic. Valeria Gardella

Asesor Legal: Dr. Román Nieves

- **COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PSICÓLOGX EN SU TRABAJO**

Coordinadores: Lic. Macarena Córdoba y Lic. Andrés Di Prinzio

- **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PRÁCTICAS Y MÉTODOS**

Integrantes: Rafael Eduardo Cobo, Carolina Garrido, Débora Romina Passucci, Lucía Belen Pérez



- **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA Y ÉTICA PROFESIONAL**
Integrantes: Lic. Leguizamón Marcela, Lic. Moya Clarisa, Lic. Saldise María Alejandra, Lic. Sánchez Vazquez María José.
- **SUBCOMISION DE NEUROPSICOLOGIA**
Coordinadoras: Lic. María Eugenia Palacios Vallejo y Lic. Manuela Rojido
Colaboradoras: Lic. María Laura Tartarini y Lic. Mara Chappa
- **SUBCOMISIÓN DE PSICOONCOLOGÍA Y CUIDADOS PALIATIVOS**
Coordinadores: Lic. Marilina Lorna Guber y Lic. Miriam Edit Serrano.
- **SUBCOMISIÓN DE PSICOLOGÍA LABORAL**
Coordinador: Lic. Facundo Urtizberea
Colaboradores: Loreley Franco, Emilio Silveira, Graciela Krakover, Victoria Suarez.
- **SUBCOMISION DE PSICOLOGÍA APLICADA AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**
Coordinadores: Lic. Ornella Trotta, Lic. Nicolás Bardella, Lic. Yazmín Zuain.
Colaboradoras: Lic. Micaela Troncoso, Lic. Marina Martinez, Lic. Bruno Mannino, Lic. Mariano Costa, Lic. Julianne Nomdedeu, Lic. Candela Diaz Medina, Lic. Lucas Lamberti, Lic. Silvia González

Comisiones

COMISIÓN DE SALUD MENTAL

Coordinación: Lic. Carla Giles.

Colaboradoras: Lic. Dalila Dipardo y Lic. Pilar Santillán

La comisión de salud mental continuó trabajando durante el año 2025 con la coordinación de la Lic. Carla Giles y como asesoras tuvo a la Lic. Dalila Di Pardo y la Lic. Pilar Santillán. Además, participaron durante todo el año como integrantes las colegas Paula Berón, Alejandra Giurleo y Loreley Acosta. La misma se reunió de forma mensual y llevo adelante una batería de propuestas en la temática siendo la comisión con mayor actividad y referencia de lxs colegas.

A comienzo de año el grupo tuvo por objetivo actualizar la construcción de un diagnóstico colectivo de las problemáticas del campo específico de la salud mental, recuperando las experiencias de distintas instituciones y dispositivos que nos parecía fundamental dar a conocer. En función de esto se diseñó un cronograma de diferentes encuentros con temas específicos del campo destinado a trabajadores de la salud mental.

La primera actividad del 2025 se denominó **Respuestas Comunitarias en Salud Mental**. La misma tuvo como objetivo; dar a conocer las experiencias de los Centros Comunitarios en Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires y propiciar el encuentro entre sus trabajadores. El mismo contó con la presencia de trabajadores de la salud de diferentes especialidades; que forman parte de los equipos del Centro Comunitario en Salud Mental de Berisso, Centro Comunitario en Salud Mental de Ensenada y el Centro Comunitario de Las Rosas. Además, estuvo presente el equipo de infancias del Centro Comunitario de Salud Mental de City Bell.

La comisión además confeccionó un estado de situación de las políticas públicas en materia de salud destinada a niños, niñas y jóvenes de nuestro país; que luego decantó en un posicionamiento público de la situación del Hospital Garrahan.

Dentro del trabajo realizado por la comisión y la referencia que la misma ha constituido para el conjunto de lxs colegas que se desarrollan en salud, hemos contado con la presencia de grandes referentes del sector.

Ejemplo de esto, es el conversatorio llevado adelante durante el mes de agosto denominado **Lazo Social y Locura**. Presentaciones de Época a cargo de la **Dra. Stella López** con una concurrencia importantísima de colegas que tuvo como centro de la escena un auditorio colmado como pocas otras veces.

Durante los siguientes dos meses, las colegas de la comisión nos dedicamos a investigar e indagar sobre la problemática del suicidio en nuestro país y la situación general de la salud mental de nuestro pueblo. Esto decantó en el análisis de diferentes documentos y notas que contribuyeron a la redacción de los posicionamientos públicos con estadísticas y un estado de situación de las políticas públicas el **Día Mundial de Prevención del Suicidio** y del **Día Mundial de la Salud Mental**.

En el mes de octubre la comisión se dedicó a sistematizar el trabajo realizado hasta el momento para presentarlo en formato de trabajo de experiencias en el **V Congreso Provincial de Psicología. XI Jornadas Profesionales a 40 años de la Ley de Ejercicio Profesional 10.306**. El mismo fue compartido con colegas de distintos distritos de nuestra provincia.

Por último, la reunión siguiente de este mes se comenzó con el diseño de la evaluación de lo diseñado y trabajado por el conjunto de colegas que conformamos esta comisión.

Comisión de salud mental DXI – Año 2025

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Coordinadora: Lic. Rosana Lis Crescenzi

Colaboradoras: Lic. Penda Natalia y Lic. Kelly Valdivia Torres

Durante todo el año se fueron gestionando diferentes actividades y contestando consultas que fueron llegando al mail o al WhatsApp.

Llegaron consultas sobre:

- 1 - Capacitar sobre el rol del psicólogo en el equipo de orientación escolar
- 2 - Articulación entre la escuela y los profesionales tratantes en el marco de la corresponsabilidad para mantener reuniones virtuales o presenciales en consultorio dentro del horario escolar.
- 3 - Inscripciones a los listados
- 4 - Consulta por la normativa de honorarios a profesionales para tener una entrevista con la escuela. En esta oportunidad se efectúa articulación con la comisión de Ética del Colegio de Psicólogos y Psicólogas distrito XI.
- 5 - Cambios en la normativa de la Escuela Especial.
- 6 - Como intervenir frente a la urgencia en situaciones disruptivas.

Tomando estas consultas se planificó y llevó adelante un Conversatorio en el mes de junio denominado “Introducción al rol del Psicólogo en el sistema educativo”. Sus temas principales fueron:

- Precisiones generales sobre la organización del sistema educativo.
- Marco Normativo que encuadra la práctica en las instituciones educativas.
- Posibles roles de inserción.
- Aproximaciones sobre el ingreso a la docencia.

Dicha actividad tuvo una gran convocatoria tanto presencial como en su modalidad virtual en las/los matriculadas/os. También fue socializada a los/las inspectores tanto de la modalidad de educación especial, como de la DPCyPS.

Se llevó a cabo un intercambio WhatsApp sobre el número de estudiantes con autismo y trastornos del aprendizaje que se observan en los diferentes niveles educativos, tomando como referencia la nota del diario a Carina Ferraras.

En la reunión del 30/ 4 se sumó una nueva integrante a la comisión, en dicha oportunidad se conversó y trabajó sobre violencia escolar, las diferentes situaciones que se vienen dando en los ámbitos escolares y la importancia que como actores institucionales tenemos. Se hace hincapié y se pone de relieve las diferentes estrategias que se pueden implementar, tomando como referencia la guía de actuación.

Durante la semana de la ESI del 25 al 29 se efectúa una publicación desde la comisión en las redes del colegio de psicólogos, la cual es obligatoria en todo el territorio nacional desde el año 2006, haciendo hincapié en el rol y la función dentro del ámbito educativo.

El 24/09 se efectúa lectura y se conversa sobre el trabajo “experiencias que promuevan oportunidades para el desarrollo integral del sujeto de educación especial” Y la importancia de convocar colegas que trabajen dentro de escuelas especiales con la finalidad de llevar a cabo un conversatorio sobre discapacidad en el ámbito de educación.

El 29 / 10 día de reunión de la comisión se conversó sobre la actividad llevada a cabo en el congreso de psicología el 17 y 18 de octubre.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Coordinación: Lic. Soledad Colombo

Colaboradoras: Lic. Milagros Cabrera y Lic. Marina Pérez

La Comisión de Derechos Humanos durante el año 2025, se reunió los terceros sábados de cada mes a las 16hs.

Durante el año, desde la comisión trabajamos sobre distintas acciones con el objetivo de continuar aportando a la construcción de memoria, desde distintos dispositivos, teorías y experiencias. Surge así el Proyecto que a continuación describo, que se comenzó a ejecutar en agosto y culminó con la presentación del mismo en octubre de 2025, en la Jornada Anual que se realizó en la ciudad de La Plata.

Resignificar la memoria colectiva

Elementos que den cuenta de un acontecimiento que inscriban imaginaria y simbólicamente la salida de la mortificación y el lugar a la ternura.

Discurso y lenguaje artístico:

Composición en claves medias, tonos cálidos.

Resignificación de la línea histórica visual a través de recursos de difusión como los afiches (memoria en movimiento, voces, imágenes, testimonios) de las historietas en blanco y negro de Alberto Breccia "Perramus", estos trasfondos históricos, y fondos visuales serán utilizados como recursos plásticos que evidenciarán un cambio en la construcción de la historia y memoria, a través de la producción colectiva actual.

Como figura la construcción que se representaría como nueva será un elemento que represente lo amoroso de un tiempo diferente, desde la naturaleza, otra trama, otro tiempo, integrado y cálido (dentro del discurso plástico esto se acentúa con el contraste de materiales, y a nivel compositivo, de una ruptura temporal: - fragmentación en el fondo como dominante, con su impacto visual en cuanto los recursos utilizados en el trascurso del tiempo previo, un subordinado de llamas de deseo (representado visualmente por las llamas en imagen y por los detalles entre el fondo histórico y la imagen nueva), y un acento de figura principal "actual" (posiblemente un corazón con tonos verdes, y elementos de la naturaleza, una imagen no con impacto sino con color y sutileza, que se integra visualmente de una manera más delicada, generando algo a nivel visual que permite cobrar distancia y calma, algo que el impacto de la imagen anterior no permite, y retraumatiza)

Esta forma de relato, contrasta con el impacto de un fondo que posee agujeros, condensación temporal y espacial, en relación a un acontecimiento actual de inicio de algo novedoso, integrado.

Un cambio en el discurso a través de la imagen.

Será acompañada la obra con pequeños boletines, donde la palabra será el marco del cuadro, su título, su nombre. Una legalidad diferente.

Una palabra o poética corta que sea hilo conductor en el relato intraimagen- intertexto.

- Soporte- bastidor de tela, 1 mt 30 cm, x 90 cm, Formato horizontal. Tipo de narrativa, imagen en composición como lectura literaria. Materiales, acrílicos, fibrones para tela, rotring.
- Integrantes: Ethel Prioretti, Vicente Bastos, Martina Barzabal Vivanco y Gabriela Gau. Marina Pérez, Ignacio Bogino.

Verónica Capasso y Victoria Tripodi investigadoras en relación a arte y memoria.

<https://hispacomic.com/perramus-entre-fantasia-e-historia-argentina/>

Link libro afiches:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005773.pdf>

Link libro fotografías abuelas años de luchas:

https://www.abuelas.org.ar/resources/libroFotografico_2014_sinTapa.pdf

-Presentamos el proyecto y la producción artística en el V Congreso Provincial de Psicología- XI Jornadas Profesionales “A 40 años de la Ley de Ejercicio de Profesional 10306” el 18 de octubre en la sede del COLPSIBA.

-Difundimos y participamos de Actividades vinculadas a DDHH, de la UNLP, de la APDH, Fepra, Foro Internacional por los DDHH, por mencionar algunos.

-Confeccionamos los textos y seleccionamos material audiovisual, para las efemérides pertinentes a la temática que nos convoca, aportando a la construcción de memoria desde nuestra institución. (24M, 8A, 16S, 10D etc)

-Participamos de la Comisión Nacional de DDHH, de la Fepra, asistiendo a todas las reuniones (primer lunes del mes) en representación de COLPSIBA.

COMISIÓN DE PSICOLOGÍA PERINATAL

Integrantes: Noelia Viñas Nuñez, Carla Canziani, Natacha Bordón, Valeria Roselli, Leticia Z. Maiza, Mercedes Guerreirinho, Julieta Iparraguirre

En respuesta a la solicitud de elaboración de informes para la confección de las Memorias Institucionales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Psicología Perinatal presenta a continuación el detalle de sus actividades, proyectos y gestiones desarrolladas durante dicho período.

1. Principales acciones y logros alcanzados

Durante el año 2025, la Comisión sostuvo una agenda de trabajo orientada a la promoción, visibilización y jerarquización de la salud mental perinatal, articulando acciones de difusión, formación y sensibilización tanto hacia colegas como hacia la comunidad.

a. Difusión y efemérides

Se desarrollaron acciones sistemáticas de difusión en torno a fechas relevantes del calendario perinatal, entre ellas:

- Día Mundial de la Endometriosis
- Semana Mundial de la Salud Mental Materna
- Semana del Parto Humanizado/Respetado
- Mes del cuidado de la fertilidad
- Semana Mundial de la Lactancia Materna
- Mes de visibilización de la muerte perinatal
- Día Mundial del Niño Prematuro
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Estas intervenciones permitieron instalar temáticas clave en la agenda profesional, promoviendo el enfoque de derechos, la perspectiva de género y el cuidado integral de la salud mental en el período perinatal.

b. Actividades académicas y de sensibilización

Se diseñaron propuestas de formación e intercambio profesional con foco en:

- Salud mental materna
- Derechos en el proceso de gestación, parto y nacimiento
- Impacto subjetivo del parto en el vínculo temprano
- Duelo gestacional, perinatal y Neonatal.
- Lactancia y duelo en el periodo perinatal

Si bien varias de estas iniciativas fueron planificadas en el marco de efemérides relevantes, no todas pudieron implementarse durante el período informado, quedando pendientes instancias formativas orientadas a ampliar la oferta académica y promover espacios de actualización para colegas.

c. Desarrollo profesional de las integrantes

Las integrantes de la Comisión cuentan con una sólida trayectoria en el campo perinatal, que incluye formación de posgrado, participación en congresos, inserción en equipos de salud e investigación, y desempeño docente en diversas instituciones.

Este capital profesional constituye un recurso estratégico para el desarrollo de propuestas académicas de calidad dentro del Colegio, resultando fundamental su reconocimiento y jerarquización en el ámbito institucional.

2. Dificultades y desafíos

Durante el período informado se presentaron limitaciones que impactaron en el desarrollo pleno de las actividades planificadas.

En particular, se señala la imposibilidad de implementar diversas propuestas formativas debido a la falta de acuerdos institucionales respecto al reconocimiento económico de la tarea docente, lo que generó una reducción de actividades y tensiones entre el trabajo ad honorem y el ejercicio profesional.

Asimismo, la Comisión ha sido convocada de manera sostenida por distintas instituciones de salud para la formación y acompañamiento de equipos profesionales en el área perinatal. Estas intervenciones, en ausencia de un encuadre institucional, fueron realizadas desde la práctica individual de las integrantes y de manera ad honorem.

Esta situación evidencia tanto la demanda existente en el ámbito público como la necesidad de fortalecer una respuesta institucional articulada que permita canalizar estas solicitudes en el marco del Colegio.

Por otra parte, se identifica como limitación la restricción de la participación docente exclusivamente a profesionales de psicología. Dado el carácter interdisciplinario del campo perinatal, esta delimitación reduce las posibilidades de ofrecer propuestas formativas integrales.

La práctica en este campo requiere del diálogo con disciplinas como psiquiatría, obstetricia, neonatología, enfermería, nutrición, derecho y puericultura, entre otras, cuyos aportes resultan fundamentales para la formación y el abordaje profesional.

3. Propuestas y recomendaciones para el próximo período

En función de lo trabajado durante 2025, se proponen las siguientes líneas de acción:

- Generar un marco institucional que contemple el reconocimiento y remuneración de la tarea docente.
- Jerarquizar los recursos profesionales de la Comisión, considerando la trayectoria de sus integrantes.
- Revisar los criterios de inclusión docente, promoviendo la apertura a otras disciplinas vinculadas al campo perinatal.
- Fortalecer la oferta formativa en psicología perinatal.
- Promover espacios de articulación interdisciplinaria.
- Sostener y ampliar las acciones de difusión.

- Favorecer condiciones que permitan el desarrollo sostenido de actividades, evitando su dependencia del trabajo no remunerado.

La Comisión de Psicología Perinatal reafirma su compromiso con el desarrollo del campo, la jerarquización de la práctica profesional y la promoción de la salud mental en el período perinatal. Asimismo, considera fundamental avanzar en condiciones institucionales que permitan articular el compromiso comunitario con el reconocimiento del trabajo profesional, promoviendo una perspectiva interdisciplinaria acorde a la complejidad del área.

COMISIÓN DE ABORDAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Coordinador: Lic. Sebastián Navarro Fuentes

Participación: Lic. Ayelén Salvador

Lugar y días de reuniones: 4° lunes de cada mes, 20 hs. por videollamada

Fundamentación:

Nos posicionamos en primer lugar situando a las personas con discapacidad como ciudadanos con derechos, distanciándonos de los modelos tradicionales.

Tenemos en cuenta para nuestro trabajo aportes científicos de modelos sociales y biopsicosociales de la salud, que conceptualizan a la discapacidad analizándola desde aspectos de salud integral. No solo se consideran las “deficiencias” como problemas funcionales y estructurales, sino también la vinculación y participación del sujeto en la sociedad.

Desde esta posición, se contempla el marco legal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, trabajando por la ampliación de derechos y el bienestar subjetivo.

Objetivos generales:

- Trabajar bajo el encuadre de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.
- Promover el conocimiento de leyes, derechos y convenciones en discapacidad.
- Generar y propiciar espacios de fortalecimiento de la red en salud mental y discapacidad en nuestro distrito.
- Fortalecer los vínculos entre colegas y con el resto de los actores de diversas disciplinas del área.
- Generar vínculos con organizaciones e instituciones para un trabajo conjunto en discapacidad.
- Brindar un espacio de escucha y asesoramiento en problemáticas afines a la comisión.
- Generar espacios y materiales de capacitación en torno a la temática.

Objetivos específicos:

- Pensar nuestra práctica en discapacidad incorporando el concepto de salud integral.
- Reflexionar acerca del trabajo interdisciplinario en salud mental y discapacidad.
- Reflexionar sobre el trabajo con las familias y la comunidad en general.
- Trabajar sobre la educación inclusiva: “La escuela para todos es un derecho” (UNESCO), incluyendo la intervención de sus diferentes actores y el rol del acompañante terapéutico.
- Intercambiar experiencias interdisciplinarias e intersectoriales.
- Articular con diferentes organizaciones e instituciones que trabajan en discapacidad.
- Organizar actividades creativas y comunitarias, incorporando otras comisiones del Colegio de Psicólogos.

Recorrido de la comisión durante 2025:

- Se realizó una revisión del recorrido histórico de la comisión dentro del Colegio de Psicólogos, actualizando y redefiniendo parte de sus objetivos.
- Se implementaron herramientas de acceso a la información en publicaciones institucionales desarrolladas en 2024.
- Se pusieron en práctica medidas de accesibilidad en seminarios y cursos brindados por el Colegio de Psicólogos.
- Se fortaleció la articulación con distintas comisiones de discapacidad que funcionan en el distrito.
- Se avanzó en el desarrollo y evaluación de propuestas de formación en discapacidad, incluyendo la planificación de seminarios con perspectiva interdisciplinaria.

Cierre:

Se establece como prioridad para el desarrollo de la comisión en 2025 el fortalecimiento del trabajo conjunto con otras comisiones distritales, con el objetivo de amplificar el alcance, el impacto y los avances logrados en articulación con instituciones afines al Colegio de Psicólogos.

COMISION DE ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Coordinadora: Lic. Silvina Ottone

Colaboradoras: Lic. Rosana Crescenzi, Lic. Marcela Penda, Lic. Valeria Gardella

Asesor Legal: Dr. Román Nieves

Resumen del año

Durante este período, la Comisión de Ética trabajó con el propósito de garantizar el respeto al Código de Ética, ofreciendo asesoramiento en situaciones complejas y promoviendo espacios de reflexión sobre la práctica profesional.

El objetivo central fue consolidar un ámbito de consulta y orientación ética, asegurando la protección de los derechos de los pacientes y fortaleciendo el ejercicio de la psicología en la provincia.

Actividades destacadas

La Comisión desarrolló su labor de manera constante a lo largo del año, con dos reuniones mensuales (primer y tercer viernes), en modalidad presencial y virtual, favoreciendo el intercambio de ideas y la participación activa de sus integrantes.

Además:

Se brindó asesoramiento cotidiano en temas vinculados con la ética y el ejercicio profesional, respondiendo consultas recibidas por correo electrónico y llamadas telefónicas.

Se implementó un formulario digital de denuncias (Google Forms), facilitando el acceso y la transparencia en los procesos.

Se recibieron 11 denuncias por presuntas faltas éticas, de las cuales 10 no tuvieron mérito suficiente para configurarse como falta ética.

Se respondieron aproximadamente 400 correos electrónicos, garantizando acompañamiento y orientación a colegas en situaciones que requerían reflexión y cuidado ético.

Capacitación

Se realizó, junto al asesor legal del Colegio, una capacitación destinada a instructores, fortaleciendo la formación en aspectos normativos y éticos.

Aprendizajes

Se consolidó el trabajo en equipo, favoreciendo la cooperación y la construcción colectiva.

Se detectó la necesidad de una mayor difusión del Código de Ética, con el fin de ampliar su conocimiento y aplicación en la práctica profesional cotidiana.

Proyecciones 2026

Se proyecta para el próximo período la reorganización de la Comisión de Ética mediante la división en áreas de trabajo específicas. Esta iniciativa tiene como finalidad ampliar los espacios de participación y favorecer la incorporación de nuevos matriculados, promoviendo así una dinámica más inclusiva y enriquecedora en el abordaje de las temáticas éticas y profesionales.

La Comisión de Ética reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de los pacientes y el fortalecimiento del ejercicio profesional, promoviendo una psicología ética, responsable y transparente en toda la provincia según el Código de Ética Profesional, la Ley de ejercicio Profesional 10.306 y resoluciones.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PSICÓLOGX EN SU TRABAJO

Coordinadores: Lic. Macarena Córdoba y Lic. Andrés Di Prinzio

Durante 2025 la Comisión continuó el trabajo iniciado en años anteriores, profundizando las líneas de acción instaladas durante 2024 y orientándolas hacia la consolidación de herramientas, la sistematización de respuestas y el sostenimiento de las intervenciones frente a la precarización laboral de los matriculados.

Consolidación del BAP

El Bono por Acto Profesional (BAP), implementado durante 2024 como medida de defensa de los honorarios, fue sostenido y ajustado a lo largo de 2025 en su aplicación frente a obras sociales. La Comisión trabajó en acompañar a los matriculados para que se habiliten a percibirlo y exijan su cumplimiento, aportando los fundamentos técnicos y normativos necesarios para su reclamo. En este marco, se tomó como referencia la Resolución 1927/24 del Consejo Superior, que establece el mínimo ético profesional en 6 UP, fortaleciendo la posición del Colegio frente a prácticas que vulneran ese piso.

El BAP se consolidó, así como una herramienta instalada en la práctica cotidiana de los colegas y no ya como una medida novedosa, lo que permitió que la Comisión pudiera dedicar parte de su energía a otras líneas de intervención.

Recepción de consultas y diagnóstico de condiciones laborales

La Comisión mantuvo abierto un espacio permanente de consulta y asesoramiento. Este trabajo cotidiano permitió actualizar el mapa de las condiciones en las que se ejerce la profesión, identificando que tanto instituciones públicas como privadas continúan siendo los principales focos de precarización, con honorarios por debajo del mínimo ético, demoras en los pagos y desconocimiento de la autonomía profesional. Los reclamos acercados a la Comisión durante el ejercicio fueron abordados y resueltos en su totalidad, acompañando a cada colega en las gestiones correspondientes.

Intervenciones y articulación con asesoría legal

Frente a los casos que requirieron una respuesta formal, se dio continuidad al envío de cartas documento a instituciones que mantenían condiciones abusivas o irregulares respecto de los matriculados. Esta herramienta, iniciada en el ejercicio anterior, se sostuvo durante 2025 como mecanismo de intervención concreta ante el incumplimiento de las condiciones mínimas del ejercicio profesional.

Un caso que ilustra el alcance de estas intervenciones fue el trabajo realizado ante denuncias de colegas desplazadas de sus puestos en el ámbito municipal de manera irregular, con la simultánea contratación de otras profesionales a través de la concesión de servicios a una empresa privada. Frente a esta situación, la Comisión solicitó formalmente una reunión con la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata y envió cartas documento exigiendo explicaciones y la regularización de la situación. A la fecha de cierre del ejercicio, no se había obtenido respuesta por parte del municipio, lo que no impidió que el Colegio sostuviera el reclamo y acompañara a las colegas afectadas.

En paralelo, se profundizó la articulación con la asesoría legal del Colegio, lo que permitió dar curso a las denuncias y respaldar a los matriculados en instancias de negociación y reclamo. Esta articulación resultó clave para sostener una respuesta firme frente a la competencia desleal y a las condiciones laborales abusivas.

Durante 2025 la Comisión sostuvo su rol como espacio de escucha, asesoramiento e intervención, consolidando herramientas ya existentes y reforzando la articulación con otras áreas del Colegio. El desafío para el próximo ejercicio es continuar fortaleciendo los canales de protección gremial y ampliar el alcance de las intervenciones a los ámbitos donde la precarización laboral persiste.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PRÁCTICAS Y MÉTODOS

Integrantes: Rafael Eduardo Cobo, Carolina Garrido, Débora Romina Passucci, Lucía Belén Pérez

“Criterios de legitimidad en psicología clínica: una reflexión sobre el estatuto de lo terapéutico”

El presente trabajo se desarrolló en la Comisión de Investigación de Prácticas y Métodos del Colegio de Psicólogos Distrito XI, en el marco del proyecto “Criterios de legitimidad en psicología clínica: una reflexión sobre el estatuto de lo terapéutico”. En este contexto, el objetivo del trabajo fue analizar los criterios de legitimidad en Psicología Clínica, con especial énfasis en la delimitación entre prácticas terapéuticas profesionales y prácticas no reguladas.

La comisión sostuvo reuniones semanales en las que, en una primera etapa, se definieron las decisiones metodológicas que orientarían el proyecto. Posteriormente, se llevó adelante una revisión bibliográfica sistemática que permitió organizar y problematizar aportes de distintos autores, focalizando progresivamente en el intrusismo profesional y en la proliferación de intervenciones alegales en el campo de la psicoterapia, entendidas como prácticas sin regulación, formación académica acreditada ni supervisión institucional.

A partir de este recorrido se construyó el marco teórico, lo que permitió contextualizar el problema y precisar las preguntas de investigación. En este proceso se trabajó especialmente en la definición del campo de la Psicología Clínica, en la distinción entre prácticas terapéuticas legítimas y no reguladas, en los riesgos asociados a estas últimas y en el análisis de las condiciones socioculturales que favorecen su expansión. Asimismo, se abordaron los marcos normativos que regulan el ejercicio profesional, incluyendo el rol de la legislación, la matrícula, los colegios profesionales, la supervisión clínica y la formación continua.

Como resultado, se establecieron criterios ordenadores para delimitar una práctica psicoterapéutica legítima, entre los que se destacan: la existencia de una fundamentación teórica y metodológica consistente, la inserción institucional, la formación profesional acompañada de supervisión, la consideración de la eficacia clínica y el compromiso ético con el resguardo de derechos. Estos criterios estructuraron el análisis y aportaron herramientas para diferenciar intervenciones psicológicas de prácticas no reguladas, integrando dimensiones teóricas, históricas, éticas y legales.

Complementariamente, la recuperación de la historia de la psicología como disciplina resultó un eje central del trabajo, en tanto permitió reconstruir su proceso de constitución como campo autónomo y regulado dentro del ámbito de la salud mental. Este recorrido no solo posibilitó comprender las condiciones de producción de su legitimidad actual, sino también visibilizar las disputas epistemológicas, institucionales y profesionales que delimitaron sus incumbencias y su especificidad. Atender a esta dimensión implicó situar la práctica psicológica como efecto de una construcción histórica y colectiva, atravesada por procesos de institucionalización, regulación y profesionalización, lo que refuerza la importancia de los marcos normativos, la formación acreditada, la supervisión clínica y el compromiso ético en su ejercicio, en estrecha relación con su inscripción en el campo de la salud pública.

En conclusión, el trabajo de la comisión permitió delimitar los principales riesgos asociados a la expansión de prácticas no reguladas —entre ellos, su potencial iatrogénico, la interferencia o sustitución de tratamientos clínicos adecuados, la desprotección ética y legal de los consultantes y su impacto en la delimitación del campo profesional—, al tiempo que habilitó la formulación de posibles líneas de acción orientadas a su abordaje. En este sentido, se propone como horizonte de trabajo la generación de instancias de socialización, formación y debate con colegas, junto con acciones de concientización dirigidas a la comunidad, orientadas a la promoción del cuidado en salud mental y al fortalecimiento de criterios que permitan distinguir prácticas psicológicas legítimas de intervenciones no reguladas. Asimismo, se plantea la continuidad de la investigación en esta problemática, incorporando futuras instancias de investigación de campo que permitan profundizar el conocimiento del fenómeno en contextos situados.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA Y ÉTICA PROFESIONAL

Integrantes: Lic. Leguizamón Marcela, Lic. Moya Clarisa, Lic. Saldise María Alejandra, Lic. Sánchez Vazquez María José.

Fundamentación y Antecedentes

La **Comisión de Investigación en la Práctica y Ética Profesional** surge en abril de 2025 a partir de la postulación de sus integrantes a una convocatoria abierta para conformar este nuevo espacio de trabajo en el Colegio de Psicólogas y Psicólogos Distrito XI. Su creación responde a la necesidad de desarrollar un trabajo sostenido orientado a revisar y actualizar el marco ético que regula el ejercicio profesional, con especial énfasis en las transformaciones sociales, el marco jurídico vigente y las nuevas formas de atención.

Metodología de Trabajo

Se establecieron reuniones periódicas con una modalidad predominantemente virtual, desde abril a noviembre. La dinámica de trabajo se estructuró a partir de la lectura, sistematización y análisis crítico de bibliografía afín, normativas nacionales y provinciales, y códigos de ética de diversos distritos y países. Durante estos encuentros, se conversó y discutió cada uno de los artículos del Código de Ética vigente, así como de la propuesta presentada con anterioridad por otros colegas, delimitando un nuevo proyecto de reforma. Asimismo, se mantuvieron reuniones con la Comisión de Investigación de Prácticas y Métodos psicológicos, con el fin de articular y coordinar el trabajo que cada espacio venía desarrollando.

Objetivos

- **Objetivo General:** Generar un espacio de investigación y reflexión sobre la ética profesional que permita elevar recomendaciones y actualizar los lineamientos que orientan la práctica de las y los colegiados en los contextos actuales.
- **Objetivos Específicos:**
 - Revisar integralmente el Código de Ética vigente para identificar pertinencias, omisiones y aspectos a modificar.
 - Investigar y analizar las nuevas formas de atención y las marcas de época que atraviesan la práctica profesional para establecer principios éticos actualizados.
 - Proponer regulaciones para áreas del ejercicio profesional aún no ordenadas de manera explícita, como la telepsicología y la inserción en ámbitos diversos (educativo, judicial, comunitario, entre otros).
 - Actualizar la normativa deontológica de acuerdo a las transformaciones del marco jurídico nacional e internacional con perspectiva de Derechos Humanos.

Conclusiones

El trabajo sostenido durante el año 2025 permitió concluir satisfactoriamente la elaboración de un proyecto de reforma del Código de Ética. Esta propuesta introduce mejoras sustanciales que proporcionan al colegiado un marco de referencia claro y actualizado para dar respuesta a los dilemas de la práctica contemporánea, brindando así mayor seguridad jurídica y técnica. Asimismo,

contribuye a la jerarquización profesional al reforzar la identidad y el prestigio de la disciplina frente al intrusismo, estableciendo estándares de idoneidad que protegen tanto al profesional como a la comunidad, y subrayando la importancia de generar mecanismos de detección y sanción del ejercicio ilegal e irregular de la profesión.

Futuras líneas de acción propuestas

- **Articulación interdistrital:** Coordinar encuentros con otros distritos que hayan trabajado en propuestas de modificación del Código de Ética.
- **Formación deontológica:** Planificar e implementar capacitaciones sobre Ética y Buenas Prácticas Profesionales dirigidas a los nuevos matriculados.
- **Investigación diagnóstica:** Realizar un relevamiento empírico sobre los matriculados para identificar dilemas éticos actuales y necesidades específicas de formación.
- **Producción de herramientas:** Elaborar un Manual de Buenas Prácticas Éticas que incluya recursos como modelos de consentimiento informado y guías de procedimiento para telepsicología, entre otros.

SUBCOMISION DE NEUROPSICOLOGIA

Coordinadoras: Lic. María Eugenia Palacios Vallejos y Lic. Manuela Rojido

Colaboradoras: Lic. María Laura Tartarini y Lic. Mara Chappa.

Introducción

Durante el año 2025, la Subcomisión de Neuropsicología llevó adelante diversas actividades orientadas a la formación, difusión y fortalecimiento de la disciplina en el ámbito profesional. A través de encuentros, conversatorios y espacios de debate, se promovió la reflexión sobre el ejercicio profesional, la formación continua y el posicionamiento de la especialidad dentro del sistema de salud.

Planificación anual

Se realizó una reunión inicial de la subcomisión en la que se acordó un cronograma tentativo de actividades a desarrollar. En el mes de abril se llevó a cabo una actividad sobre Trastorno del Espectro Autista; en julio se abordó la importancia del ejercicio profesional responsable; en septiembre se realizó el conversatorio Psicología y cerebro; y en octubre se trabajó sobre Neuropsicología y Salud Mental. Durante los meses restantes se desarrollaron reuniones abiertas destinadas a consultas y orientación.

Actividades desarrolladas

Abril 2025

Durante el mes de abril se llevó a cabo un conversatorio sobre Neuropsicología y Trastorno del Espectro Autista, dictado por la Lic. Mara Chappa y coordinado por la Lic. Eugenia Palacios Vallejos. La actividad contó con la participación de colegas en modalidad presencial y virtual.

Asimismo, se recibieron consultas a través de la casilla de correo electrónico institucional.

Mayo 2025

La comisión se reunió para trabajar sobre lineamientos vinculados a la difusión de la disciplina como especialidad del quehacer del psicólogo. Se propuso, además, promover su reconocimiento ante instituciones como las obras sociales.

Se definieron los siguientes ejes de trabajo:

- Generar espacios de debate sobre temas vinculados a la especialidad.
- Reflexionar sobre el estado actual de la especialidad en el sistema de salud público y privado en Argentina.
- Promover acciones para la defensa de los derechos de los profesionales neuropsicólogos.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones éticas profesionales.

Junio 2025

Se realizó una reunión abierta titulada *Neuropsicología en la práctica: orientaciones sobre la intervención*. La actividad se centró en el rol del psicólogo en el ejercicio de la especialidad.

Objetivo: Reflexionar sobre las especificidades de la intervención y brindar orientaciones a colegas que se desempeñan en el área.

Julio 2025

Se realizó una reunión abierta en modalidad presencial para abordar la importancia del ejercicio profesional responsable en el campo neuropsicológico. Se destacó la relevancia de la formación específica, especialmente en relación con la intervención en cuadros crónicos y degenerativos.

Se concluyó que las evaluaciones deben ser realizadas por profesionales capacitados o supervisadas por especialistas. Asimismo, se resaltó el rol de la subcomisión en la promoción de la formación continua.

Se acordó la elaboración de una encuesta para relevar información sobre la formación y el ejercicio profesional. Además, se inició el desarrollo de la presentación institucional de la subcomisión para su publicación en el sitio web del Colegio.

Agosto 2025

Por motivos ajenos a la subcomisión, se reprogramó el conversatorio Psicología y cerebro para el mes siguiente. Se realizaron ajustes en el cronograma de actividades.

Septiembre 2025

Se llevó a cabo el conversatorio *Psicología y cerebro*, a cargo de la Lic. Manuela Rojido y coordinado por la Lic. Palacios Vallejos.

Octubre 2025

La comisión trabajó sobre el eje *Ejercicio profesional y prácticas neuropsicológicas*, analizando la situación en la ciudad de La Plata.

Se concluyó que la insuficiente oferta de servicios en la especialidad se vincula con:

- La falta de reconocimiento de la disciplina en políticas públicas.
- La carencia de espacios clínicos específicos.
- La limitada formación de profesionales a nivel de posgrado.

Noviembre 2025

Se realizó la reunión de cierre y balance del año. Se evaluaron las actividades desarrolladas y se delinearon los objetivos para el año 2026.

Conclusiones

El trabajo realizado durante el año permitió consolidar espacios de formación, intercambio y reflexión en torno a la neuropsicología. Asimismo, se identificaron desafíos relevantes vinculados al reconocimiento institucional, la formación especializada y la ampliación de la oferta profesional.

Se proyecta continuar fortaleciendo la disciplina mediante acciones orientadas a la capacitación continua, la visibilización del rol profesional y la articulación con diferentes actores del sistema de salud.

Proyecciones 2026

- Fortalecer espacios de formación continua.
- Promover el reconocimiento institucional de la especialidad.
- Ampliar la oferta de actividades abiertas a la comunidad profesional.
- Profundizar el relevamiento de datos sobre el ejercicio profesional en neuropsicología.

SUBCOMISIÓN DE PSICOONCOLOGÍA Y CUIDADOS PALIATIVOS

Coordinadoras: Lic. Marilina Guber, Lic. Mirian Serrano.

Principales acciones y logros alcanzados

- **Conformación de la Subcomisión de Psicooncología y Cuidados Paliativos:** el día 27 de junio de 2025 tuvo lugar la primera reunión oficial donde se trazaron los objetivos generales y los lineamientos básicos que la fundamentan. Se planificaron encuentros con frecuencia mensual y fijamos el cuarto viernes de cada mes a las 18 hs.

- **Consolidación del espacio de encuentros mensuales.** Nos reunimos regularmente los días 27/06, 25/07, 22/08, 26/09, 24/10 y 28/11. Se convocaron a colegas que actualmente trabajan en áreas vinculadas a la temática y a otros colegas interesados. Se crea un grupo de whatsapp y así establecer un canal de comunicación común. También se crea un mail institucional.
- Durante los encuentros compartimos lecturas teóricas, material bibliográfico de discusión, reflexiones y experiencias en torno al quehacer profesional.
Surge la idea de una jornada de Introducción a la Psicooncología y Cuidados Paliativos.
- **Se realizó la primera jornada: “Introducción a la Psicooncología y Cuidados Paliativos”** el día 26 de septiembre en la sede del Colegio de psicólogos Distrito XII, La Plata. Contamos con 166 inscriptos, 105 virtuales y 61 presenciales. Las repercusiones posteriores resultaron muy positivas alentando a continuar planificando actividades formativas a futuro.
- **Participación del XII congreso Argentino de Cuidados Paliativos**, del 5 al 8 de noviembre, Potrero de los Funes, San Luis. Formamos parte de clases de actualización teórica en la temática donde disertaron referentes nacionales e internacionales. también asistimos a talleres práctico. vivenciales de trabajo grupal.

Propuestas y/o recomendaciones para el próximo periodo.

Para el año próximo se prevé desarrollar acciones ligadas a la consolidación de la subcomisión como colectivo de colegas, apuntando a retomar los encuentros mensuales y recopilando los principales intereses que recabamos de la última reunión de cierre.

Se planifica una propuesta formativa para el dictado del curso introductorio de Psicooncología y Cuidados Paliativos para el año 2026. Se evalúa modalidad, frecuencia, clases, docentes invitados, etc.

Dificultades y desafíos enfrentados.

En principio no encontramos mayores dificultades, al contrario, nos parece pertinente destacar que es muy alentador contar con el apoyo de las autoridades del colegio lo que estimula a continuar con las acciones iniciadas y a cubrir una vacancia en la formación y consolidación de nuestro quehacer profesional.

SUB COMISION DE PSICOLOGÍA LABORAL

Coordinador: Lic. Facundo Urtizberea

Colaboradores: Loreley Franco, Emilio Silveira, Graciela Krakover, Victoria Suarez.

Memorias Institucionales correspondientes al ejercicio 2025

Acorde a lo solicitado, en mi carácter de coordinador, remito una breve reseña de lo trabajado en el transcurso del año 2025 en el marco de la Subcomisión de Psicología Laboral

Principales acciones y logros alcanzados.

El principal desafío ha sido honrar la oportunidad que nos han brindado las autoridades del colegio y lograr consolidar un grupo amplio y heterogéneo de colegas interesados en la temática. Históricamente, quienes nos dedicamos a la psicología del trabajo y las organizaciones, no hemos logrado tener espacios en ámbitos institucionales del distrito. Al crearse la Sub comisión, nuestra primera meta fue la de planificar e implementar estrategias de difusión que permitieran ampliar la convocatoria. Satisfactoriamente, ya en los primeros encuentros pudimos conformar un grupo núcleo de 15 colegas y en el tiempo se ha ido ampliando hasta contar hoy con más de 120 Psicólogos y Psicólogas que se interesan por lo que promovemos en la Sub comisión y nos expresan su voluntad de participar de una u otra manera.

Dado este primer paso, lanzamos un formulario de consulta a nuestros colegas, a fin de conocer sus intereses, preocupaciones y expectativas para con la Sub comisión. De esta manera, pudimos relevar:

- Una notoria necesidad de encontrar ámbitos institucionales de vinculación profesional entre aquellos/as que nos desempeñamos de manera plena o part time en el espectro de la Psicología del Trabajo y las organizaciones. A diferencia de lo que ocurre en CABA, no existe en nuestro distrito una asociación que nos integre, ni son frecuentes los congresos o jornadas. Por tal motivo, asumimos el compromiso de crear esta Sub comisión y sostener una dinámica de comunicación interna que nos permita conocernos y fortalecer lazos de articulación profesional.
- Otro aspecto que se desprende de lo expresado por los colegas es la ausencia de espacios de formación y de socialización de saberes entre colegas. Hay una carencia notoria en el distrito, producto del vacío formativo existente en los ámbitos universitarios y por tal razón, los interesados debían buscar opciones en CABA o por canales alternativos no siempre de probada calidad académica. Con la pretensión de dar respuesta a esta solicitud, dimos curso a un ciclo de charlas que se desarrolló durante el segundo semestre del año. Casi la totalidad de los integrantes de la Sub comisión fuimos partícipes y se logró un interesante número de concurrentes que explicitaron su satisfacción y la voluntad de



profundizar algunas de esas líneas de formación teórica y práctica.

- Otro emergente recurrente expresado por los colegas, fue la preocupante precarización laboral a la que están expuestos, tanto en ámbitos privados como públicos. En este sentido, queremos destacar el compromiso que han tenido las autoridades del colegio, adoptando una posición activa y comprometida en la defensa de los intereses profesionales de nuestros colegas. A modo de ejemplo, quiero destacar la intervención del colegio frente a los atropellos vivenciados por nuestros colegas en dependencias del Municipio de La Plata, en particular en el área de evaluación de la secretaria de control Urbano. Gracias al rol adoptado por el colegio y la lucha de las colegas, se evitaron los despidos y se lograron reasignaciones en funciones inherentes.

En tanto se iban desarrollando las actividades antes mencionadas, avanzamos también en propiciar intercambios de experiencias con comisiones de otros distritos. Si bien en este primer año fueron solo contactos iniciales, en ciertos casos logramos sustanciar interesantes logros como el potenciar los espacios de formación; tal como lo hicimos con el distrito de Moron.

Dificultades o desafíos enfrentados.

Quiero destacar que hemos contado con la total colaboración de las autoridades del colegio y del personal, que no han hecho más que facilitarnos todo lo necesario para implementar nuestras iniciativas. En todo caso, las limitaciones han sido producto de nuestra falta de impericia o por que el tiempo es finito y nos han quedado metas y proyectos por realizar. Queremos optimizar las vías de difusión y lograr con ello una mayor convocatoria. Pretendemos generar mas actividades y para ellos es preciso una mejor planificación y articulación con los estamentos propios del colegio. Nos hemos propuesto consolidar un ámbito permanente de participación y para ellos es vital que la Subcomisión no se sostenga en el trabajo de algunos, sino que se diversifiquen los aportes, las miradas y las acciones. Queremos ser un espacio de inclusión y trabajaremos en ese sentido.

Propuestas o recomendaciones para el próximo período.

Entre los principales objetivos para el 2026, nos hemos propuesto:

1. Robustecer el espacio de la Subcomisión, a partir de ampliar su base de sustentación.
2. Ampliar los ámbitos y canales de vinculación, desde los cuales compartir saberes y efectuar recomendaciones teóricas, técnicas y éticas para quienes trabajan en esta área de la disciplina.

3. Promover instancias de formación y actualización.
4. Impulsar mejoras en condiciones laborales en ámbitos públicos y privados.
5. Articular experiencias con comisiones afines de otros Distritos.
6. Fomentar la publicación y sistematización de prácticas profesionales.

Para alcanzar estas metas, consideramos necesario dar curso a estas iniciativas:

- Optimizar la estrategia de comunicación y formalizar una convocatoria abierta a todos los profesionales interesados/as.
- Relevamiento de matriculados/as que ejercen en el ámbito público y privado, con el fin de conocer las condiciones laborales a las que están expuestos y propiciar la defensa de sus derechos laborales y propiciar mejoras en dichas condiciones.
- Contribuir con organizaciones gremiales, en pos de formar delegados que puedan actuar como agentes primarios de detección de factores de riesgo social presentes en las organizaciones del trabajo y que puedan afectar la salud mental de quienes ahí desempeñan sus labores cotidianas. Esta iniciativa, se vinculará con proyectos de extensión que ya vienen trabajando en este sentido.
- Organización de encuentros de intercambio de experiencias y propiciar cursos, seminarios y demás instancias formativas. En particular, ya hemos diseñado y puesto a consideración de las autoridades del colegio, un Programa de formación en Psicología laboral, que en una primera etapa tendrá al menos dos seminarios a dictarse en el primer semestre.
- Generación de espacios de supervisión grupal voluntaria.

Consideramos que en la medida que se pueda dar curso a lo antes mencionado, es muy probable que se logre:

- Mejora en la calidad técnica del ejercicio profesional.
- Mayor respaldo institucional ante situaciones conflictivas.
- Condiciones laborales más justas.
- Fortalecimiento del Colegio como espacio de apoyo institucional y formativo.
- Contribuir con la consolidación de una identidad profesional específica dentro del campo laboral.

De manera somera, creo haber expresado en este reporte, lo que hemos hecho, lo que pretendemos hacer y la voluntad de seguir haciendo cosas en el marco de esta Subcomisión.

SUBCOMISION DE PSICOLOGÍA APLICADA AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

Coordinadores: Lic. Ornella Trotta, Lic. Nicolás Bardella, Lic. Yazmín Zuain.

Colaboradoras: Lic. Micaela Troncoso, Lic. Marina Martinez, Lic. Bruno Mannino, Lic. Mariano Costa, Lic. Julianne Nomdedeu, Lic. Candela Diaz Medina, Lic. Lucas Lamberti, Lic. Silvia González

Horarios:

- 1er semestre: 2° y 4° Viernes de cada mes a las 18 hs.
- 2er semestre: 1° Viernes de cada mes a las 18hs.

Fundamentación:

Luego del primer año de trabajo de esta Sub-Comisión dentro del Colegio de Psicólogas y Psicólogos en la cual, cumpliendo con la fundamentación inicial de generar un espacio de encuentro entre colegas que les interese compartir información, bibliografía, supervisión, y otros espacios de formación y enriquecimiento de la especialidad, se decide continuar en esta línea en el año en curso. Se volvieron a generar espacios de intercambio con demás profesionales especializadas/os en el trabajo en la salud y el deporte, así como también con integrantes de la comunidad deportiva local y regional, este año no solamente en el Colegio sino también en instituciones deportivas y otras localidades del distrito.

Balance 2025:

Durante este segundo año de existencia de la Sub-Comisión de Psicología Aplicada al Deporte y la Actividad Física se realizaron varias actividades:

- Conversatorios:
 - “La salud mental y el deporte: aportes para acompañar entre el cuidado y el rendimiento deportivo”. Organizado por la Peña boquense Vicente Pernía, Consejo de Deliberante de Gral. Belgrano.
 - “Desafíos de la psicología en el fútbol femenino”.
- Talleres:
 - “Infancias y deportes: acompañando a las infancias en el deporte de manera saludable” solicitado por el Equipo de Natación del Club Estudiantes de La Plata.
- Espacios de formación interna y talleres de casuística
- Asistencia a congresos y jornadas:
 - “2das Jornadas de Psicología y Fútbol: Psicopatología de la vida deportiva”, organizado por la AFA.
 - Congreso Internacional de APDA y UADE: “Cambio y creatividad en la psicología aplicada al deporte, enfoques innovadores y aplicaciones prácticas”
 - Congreso Internacional Online SOLCPAD 2025: “Dificultades, avances y desafíos en el campo aplicado”
 - Masterclass “13 dificultades actuales para la práctica del psicólogo en el deporte” a cargo del Dr. Marcelo Roffé.
- Participación en congresos y jornadas



- Actividad “Modalidades de intervención en la psicología aplicada al deporte” organizada por la Facultad de Psicología (UNLP)
- Actividad “Psicología del deporte desde un abordaje interdisciplinario” organizada por la agrupación estudiantil Utopía en la Facultad de Psicología (UNLP)
- Participación en la mesa “Salud Mental y Deporte” del Congreso Manifiesto en la Facultad de Periodismo (UNLP)
- Participación en la mesa “Preparación psicofísica de deportistas” del Decimotercer Congreso de Periodismo Deportivo en la Facultad de Periodismo (UNLP)
- Participaciones varias en medios de comunicación audiovisuales.
- Recursos generados:
 - Talleres
 - Actividades lúdicas
 - Materiales lúdicos
 - Afiches de prevención y concientización
- Se adquieren los libros “¿Madres y padres tóxicos en el desarrollo deportivo?” de Marcelo Roffé y “Psicodeportes: Sujeto, Arte y Método” de la Asociación de Psicología Aplicada al Deporte Argentina, con la intención de conformar una biblioteca interna de la Sub-Comisión, además de la biblioteca virtual ya existente.

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

La Plata, 21 de marzo de 2026

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

PRESIDENTE

Lisandro R Pacchetti

VICEPRESIDENTA

Erika Sánchez

SECRETARIA

Julieta García Ghiglione

INFORME A LA ASAMBLEA - MARZO 2026

Este Tribunal se reunió de manera presencial en el Colegio de Psicólogos con regularidad. Las reuniones quedaron asentadas en el libro de Actas.

Se realizó un nuevo registro y resumen de las causas disciplinarias.

Se trabajó sobre la causa "BREM MARIA OFELIA C/ MP 54376 -S/DENUNCIA", dictando sentencia en el mes de OCTUBRE del 2025, quedando firme. Lo cual resultó en una sanción consistente en Multa de 50 UP (art. 47 inc. c de nuestra Ley de Ejercicio Profesional 10.306) de acuerdo al valor vigente al momento del efectivo pago.

Se recibió la causa disciplinaria N° 21 "Micca Nancy y otras c/ Martínez Soares De Lima Pablo Alberto-s/Denuncia", luego que el TD de Quilmes se excusara, resultando del análisis de la misma, la sanción de "Advertencia privada por escrito". Esto con fecha 28 de mayo de 2025.

Durante este año no fueron convocadas por parte del Consejo Superior, las habituales reuniones con los presidentes de los Tribunales de Disciplina de los otros Distritos. Estas reuniones nos enriquecían mucho, ya que podíamos compartir experiencias y debatir sobre las causas vigentes, además de hacer propuestas para posibles modificaciones en el procedimiento teniendo en cuenta las problemáticas actuales. Si bien se mantiene contacto por un grupo que los presidentes tenemos en Whats App, consideramos que estas reuniones enriquecían mucho el trabajo, y deseamos que se retomen.

Es cuanto podemos informar.

PRESIDENTE

Lic. Lisandro R Pacchetti

VICEPRESIDENTA

Lic. Erika Sánchez

SECRETARIA



Lic. Julieta García Ghiglione

VOCALES TITULARES

Lic. Mailín Graña

Lic. Juan C. Domínguez

VOCALES SUPLENTES

Lic. Graciela A. Iacovone

Lic. Genaro C. Fernández Grecco